

### ACLARACIONES INQUIETUDES A LA CONVOCATORIA 006 DE 2011

Estando en termino se recibieron las inquietudes a través del correo electrónico [juntadecompras@ucaldas.edu.co](mailto:juntadecompras@ucaldas.edu.co) referentes a la convocatoria a oferta privada 006 de 2011 para el Servicio de Vigilancia Privada

**PREGUNTA:**

Buena tarde,

*Por medio de la presente me permito solicitar la siguiente aclaración:*

*En la pagina 4 en el ítem DESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES en el parágrafo numero 9 indican "contar con los servicios requeridos, con dedicación exclusiva.... Para ejercer en cada puesto coordinación, supervisión y control" lo que ustedes expresan en este párrafo es que se otorgue un coordinación, u supervisión y una persona para control es decir tres personas para uso exclusivo de la Universidad o que alguien de nuestra empresa maneje la cuenta de ustedes y que los supervisores que tenemos hagan sus rondas y funciones respectivas y que nuestro puesto de control este disponible por algún evento en caso de que nos adjudiquen el contrato? no nos queda muy claro este ítem.*

*Cordial Saludo,*

*Ángela Patricia Gómez Gómez*

*Director Comercial y Mercadeo*

*Andina de Seguridad del Valle Ltda.*

*dcomercial@andinaseguridad.com.co*

*PBX: (052) 486 02 02 Ext 225*

*FAX: (052) 486 02 00*

*Celular: 315 593 85 15*

**Buen Día.**

**El texto por usted señalado nos dice:**

Contar con los servicios requeridos, con dedicación exclusiva a la ejecución del contrato y sin costo adicional para la Universidad, para ejercer en cada puesto coordinación, supervisión y control.

**Lo anterior ha de entenderse de la siguiente forma: La empresa de Vigilancia que se le adjudique el contrato deberá garantizar la supervisión, control, coordinación y seguimiento a la actividad**

*Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente*

**desplegada en ejecución del contrato, a través de sus funcionarios encargados de este tipo de labores.**

*Buena tarde,*

*En la pagina 8 EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA ítem 2 si nuestra sede es nueva como se evalúa este requisito?. Se puede certificar este requerimiento por medio de nuestra principal que es Cali?.*

*Cordial Saludo,*

*Ángela Patricia Gómez Gómez*

*Director Comercial y Mercadeo*

*Andina de Seguridad del Valle Ltda.*

*dcomercial@andinaseguridad.com.co*

*PBX: (052) 486 02 02 Ext 225*

*FAX: (052) 486 02 00*

*Celular: 315 593 85 15*

**Buena Día,**

**La respuesta a esta inquietud la puede encontrar en el siguiente link [http://www.ucaldas.edu.co/docs/convocatoria/adendo\\_modificatorio\\_vigilancia.pdf](http://www.ucaldas.edu.co/docs/convocatoria/adendo_modificatorio_vigilancia.pdf)**

*Buena tarde,*

*En la pagina 9 titulo PRESUPUESTO indican que la disponibilidad presupuestal es de \$1.005.000.00, este es el presupuesto que tienen temporalmente?, quedo mal imputada la cifra en el pliego? Agradecería la aclaración del caso*

*Por otro lado quisiera saber si ustedes son 100% pública o 50% privada y 50% publica, igualmente que deducciones realizan ustedes sobre la factura en cuanto a (pro estampilla, impuestos de timbre, entre otros)*

*Cordial Saludo,*

*Ángela Patricia Gómez Gómez*

Director Comercial y Mercadeo  
Andina de Seguridad del Valle Ltda.  
[dcomercial@andinaseguridad.com.co](mailto:dcomercial@andinaseguridad.com.co)  
PBX: (052) 486 02 02 Ext 225  
FAX: (052) 486 02 00  
Celular: 315 593 85 15

Buen Día,

Esta es la Disponibilidad Presupuestal para contratar el servicio de vigilancia por el lapso de un año sin perjuicio de futuras adiciones, es de señalar que el objeto del contrato se extenderá por un año o hasta agotar la disponibilidad presupuestal asignada.

La Universidad de Caldas es una Institución de Educación Superior del Orden Nacional con capital 100% público., creada de conformidad con la Ordenanza Nro. 06 del 24 de mayo de 1943, expedida por la Asamblea Departamental de Caldas fue creada como institución de educación superior de Carácter OFICIAL. Que de conformidad con la Ley 034 de 1967, adquiere el carácter de Universidad del Orden Nacional. Que mediante Resolución 7518 del 03 de diciembre de 2007, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, le fue otorgada acreditación institucional de alta calidad por cuatro años.

Buena Tarde,

Cuanto es el valor que se debe pagar por derechos de publicación según pagina 10

Cordial Saludo,

Ángela Patricia Gómez Gómez  
Director Comercial y Mercadeo  
Andina de Seguridad del Valle Ltda.  
[dcomercial@andinaseguridad.com.co](mailto:dcomercial@andinaseguridad.com.co)  
PBX: (052) 486 02 02 Ext 225  
FAX: (052) 486 02 00

*Acreditación Institucional de Alta Calidad: Antes un compromiso, hoy un reto permanente*

Celular: 315 593 85 15

**Buenas Tardes,**

**El valor a cancelar en la Imprenta Nacional, con base en la Resolución Nro. 388 del 02 de Diciembre de 2010 de la Imprenta Nacional de Colombia, para un monto como el presupuestado en la convocatoria a Oferta Privada 006 de 2011 es de \$3.822.300=**

Esperamos haber dado claridad a sus inquietudes,

  
**JUAN SEBASTIÁN GARCÍA GIRALDO**

Abogado - Secretario Junta de Compras  
Secretaría General

Febrero. 15.2011